Michoacán
de Ocampo

H. Ayuntamiento
Villamar
2024 - 2027

Villamar, Michoacán a 07 de Septiembre del 2024

A S U N T O: **Autorización de Modalidad de Ejecución por Administración Directa.**

Arq. Salvador Gil Hernández
Director de planeación municipal

AT´N. **Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval**
Tesorero Municipal

P R E S E N T E

El que suscribe el Ayuntamiento del Municipio de Villamar, a través del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles Michoacán, establece el presente acuerdo, para la **Autorización de Ejecución por Administración Directa**, de la obra denominada **" CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO, EN LA LOCALIDAD DE VILLAMAR, MUNICIPIO DE VILLAMAR MICHOACÁN DE OCAMPO"** por un monto autorizado de **$73,000.00 (Setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.),** Incluye IVA; un plazo de ejecución de los trabajos de **6 Días Naturales,** por tanto se otorgan a la **Dirección de Planeación Municipal** para la adquisición de suministros, contratación de mano de obra y contratación de equipo. Para tal efecto se pose de capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, consistentes en personal técnico, para su ejecución.

Con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 24 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, y artículo 9 Y 245 del Reglamento de la Ley en referencia. Sin otro particular, le reitero un cordial saludos, quedo a sus órdenes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Michoacán
de Ocampo

H. Ayuntamiento
Villamar
2024 - 2027

Lic. Froylán Zambrano López

Presidente Municipal

Lic. Verónica Castillo Padilla

Síndico Municipal

Mayra B. Yépez Z

Mtra. Mayra Beatriz Yépez Zambrano

Secretario H. Ayuntamiento

Lic. Andrea Guadalupe Manzo Yépez

Encargada de Despacho de Contraloría

Lic. Juan Manuel Baltazar Sandoval

Tesorero Municipal

Arq. Salvador Gil Hernández

Director de Planeación Municipal

MCP. Josué Saúl Castillo Becerra

Regidor

María estela manzo cortes

C. María Estela Manzo Cortes

Regidora

Mtro. Saúl Canela Bautista

Regidor